CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 21 de abril de 2014, a las 08H15.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **Nº. 0542-13-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por Yohon Enrique Zorilla Maldonado, en contra de la sentencia de 07 de julio del 2011 y otros, dictados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, dentro del conflicto colectivo Nº. 2059-2010, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0542-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún y veintidós días del mes de abril del dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la providencia de 21 de abril de 2014, a los señores: Yohon Enrique Zorrila Maldonado en la casilla judicial 893 y en el correo electrónico oswaldoflorencia@hotmail.com; Eleuterio Barco Mora, Luis Marquez Cortez y Antonio Salazar Cortez, representantes del Comité Especial de Trabajadores de la Hacienda "El Edén" en la casilla constitucional 767 y en el correo electrónico silvana7rivadeneira@hotmail.es; Hugo Humberto Carrillo González, Tito Enrique Jaramillo Ramírez y Hans Robles García, vocales y presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en la casilla constitucional 890 y en el correo electrónico ab.tjaramillo@hotmail.com; procurador general del Estado en la casilla constitucional 018; en el Palacio de Justicia de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil a Luis Marquez, Carmen Rodríguez y Carmen Bravo, Secretario General, Secretaria de Actas y Secretaria de Defensa Jurídica, respectivamente del Comité Especial de Trabajadores de la Hacienda El Edén en la casilla judicial 2525; Enrique Vega, Carlos Valencia, Hugo Carrillo y Tito Jaramillo en la casilla judicial 744; Carmen Orellana y Francia Arreaga en la casilla judicial 2385; Irma Garcés y Clara López en la casilla judicial 4368; Julio César Navarro en la casilla judicial 2782; Pablo Mora Andrade en la casilla judicial 2055; Stalin Ramos Benítez en la casilla judicial 180; y, Ana Martínez Zambrano, directora regional del Trabajo y Servicio Público (E), mediante oficio 1947-CC-SG-2014; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mmm